



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320180027200	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Dennys Cecilia Torres Povea	Distrito Especial Industrial Portuario De Barranquilla Y Otros	04/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320180027400	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Eliseo Quintero Caamaño	Distrito Especial Industrial Portuario De Barranquilla Y Otros	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


EDWIN ANTONIO GUZMÁN NARVAEZ
Secretaría



Código de Verificación

8ed00e4f-30ac-4711-839a-c03899857a16